

EL CORREO

Año XV.

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Adm. de Correos, y 5.50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y pesetas fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número sueto, 5 CENTIMOS de peseta.

MADRID

Sábado 17 de Noviembre de 1894

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Adm. de Correos, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 5324

El discurso del Sr. Moret.

Los debates que tienen lugar ahora en el Congreso, dan motivo a que una vez más los periódicos se dividan, diciendo unos que son útiles, y afirmando otros que son ociosos.

La *Epoca* y *El Nacional* sostienen la primera tesis, y además *El Nacional* aprovecha la ocasión para decir que el señor Sagasta es esclavo del Sr. Gamazo y preo del Sr. Moret.

El Imparcial dice por su parte: «El Congreso asiste a las discusiones como se asiste a una obra dramática de la cual se han presenciado multitud de representaciones, y en la que por esta causa los espectadores van en el recitado de los papeles delante del apuntador.»

Y si esto sucede dentro de la Cámara, no hay para qué decir lo que acontecerá fuera de ella. Basta con ver el espacio que a tales representaciones dedican los periódicos, los cuales conocen muy bien qué es lo que al público interesa.»

En cuanto al discurso del Sr. Moret, hé aquí lo que escribe *El Tiempo*:

«Decían los gamacistas, y con estos cuantos oyeron el discurso del Sr. Moret, que el ex-ministro de Estado censura a su compañero de gobierno en el gabinete de notables, porque a la raíz de la crisis de Mayo no se levantó en el Congreso a explicar ante la representación nacional las causas que motivaron su salida del ministerio, y a esto contestaban que el Sr. Gamazo dio entonces una lección de disciplina al señor Moret, aceptando como buenas las explicaciones que al Sr. Sagasta le parecieron convenientes.»

El Liberal emite a su vez esta opinión: «Con el discurso pronunciado ayer en el Congreso por el Sr. Moret, pusieron una vez más de manifiesto, y en esta ocasión de manera bien clara y patente, las dos tendencias que trabajaban al partido fusionista y que mantienen en constante crisis a los gobiernos presididos por el señor Sagasta.»

«Persona de tanta autoridad como el ex-ministro de Estado, no solo en el Parlamento, sino dentro de su partido, dió a entender ayer tarde bien claro que la última crisis no se planteó en Octubre; estaba planteada desde Mayo, desde el momento mismo en que se constituyó el anterior gabinete, donde carecían de representación, precisamente por esta circunstancia, los elementos de la derecha del fusionismo, que tienen en los labios la jefatura del señor Sagasta y en el corazón la del señor Gamazo.»

«Pero más tranquilo *El Globo*, dice lo siguiente:

«Claro que en el elocuentísimo discurso del Sr. Moret hubo dejos de amargura y conceptos que, interpretados maliciosamente, pudieran parecerse un poco a censuras muy veladas. Pero el tono general, de gran moderación y patriotismo, aleja tales sospechas.»

Buena parte de la mayoría aplaudió con entusiasmo al Sr. Moret, y el resto le escuchó con respeto y agrado.

Las habilidades del Sr. Romero Robledo hubieran resultado si el Sr. Sagasta, muy experto en tal género de estratagemas, no hubiese salido al encuentro poniendo en claro las cosas, y en solfa cuanto llevaba dicho el ex ministro conservador, a quien acusó de haber inventado hasta las conversaciones de los ministros.

Nadie ignora lo que ocurrió en la última crisis. ¿A qué, pues, malgastar días y semanas en hacer la historia retrospectiva de todos y cada uno de sus aspectos?

En dos ó tres horas hubiera debido concluirse ese enfadado debate.»

En lo que, por último, están conformes todos los periódicos, salvo alguna excepción, es en que el Sr. Moret estuvo elocuentísimo, consagrándole con tal motivo grandes y merecidos elogios.

MADAGASCAR

Francia y Madagascar.—El tratado de 1885.—Resistencia de los hovas a cumplirlo estipulado.—Paciencia del gobierno francés.—Envío de M. Le Myre de Vilers.—El ultimatum.—Aplazamiento de las operaciones.

La votación con que terminó en la Cámara francesa la interpelación relativa a Madagascar el martes último, y la designación hecha ayer de la comisión encargada de informar en el proyecto presentado por el gobierno pidiendo un crédito de 65 millones de francos para los gastos de la próxima expedición, equivale pura y simplemente a una declaración de guerra hecha por Francia a Madagascar.

El discurso de M. Hanotaux, ministro de Negocios Extranjeros, haciendo una exposición minuciosa de las causas que han movido al gobierno francés a encomendar a las armas la resolución del litigio pendiente con el gobierno hova, es un trabajo concienzudo que pone de manifiesto la necesidad imperiosa en que se ve la República, ó de evacuar definitivamente renunciando a ejercer influencia alguna la isla africana, ó a hacer valer sus derechos mediante el empleo de la fuerza, único camino posible después de haber agotado en los nueve años transcurridos desde que se firmó el tratado de 1885, cuantos argumentos y recursos son posibles sin salir de la vía pacífica.

Las principales disposiciones de este tratado aseguraban a Francia en Madagascar una situación preponderante, en virtud de

la fórmula usada habitualmente siempre que se establece el protectorado. La fórmula en cuestión es como sigue: «Un residente en representación del gobierno de la República, dirigirá las relaciones exteriores de Madagascar. Residirá en Tananarive con una escolta militar de soldados franceses y tendrá el derecho de audiencia privada y personal cerca de S. M. la Reina.»

Es cierto que un artículo del mismo tratado estipulaba que «S. M. la Reina continuaría, como antes, dirigiendo la administración interior de la isla», lo cual en modo alguno se opone, según M. Hanotaux, al derecho de protección conferido al residente general, tanto sobre sus nacionales como sobre los demás extranjeros.

Francia, por su parte, se comprometía por este tratado a defender al gobierno hova contra todo ataque del exterior, y a retirar los protectorados especiales que ejercía sobre varias tribus independientes de la isla, lo cual permitió luego al gobierno central extender su dominio sobre éstas.

El artículo más importante del tratado de 1885, que sirve de base a las reclamaciones y a la acción presente de Francia en Madagascar, es el antes mencionado, cuyo objeto es asegurar al residente general la dirección de las relaciones exteriores del gobierno hova.

Ahora bien; según ha declarado M. Hanotaux, esta cláusula no ha sido nunca cumplida por los hovas, no obstante las constantes reclamaciones de Francia, reclamaciones que en su mayor parte versan sobre la cuestión del *equatour* que el residente francés debía conceder, según la cláusula citada, a los otros representantes extranjeros en Madagascar.

Como según el texto del tratado, el verdadero ministro de Negocios Extranjeros de los hovas, debía ser el residente francés, éste se dirigían las potencias para obtener por su mediación el documento inicial que acreditara a sus representantes, y les autorizara a ejercer sus funciones en la isla. Ahora bien, cuantas veces transmitió el residente al gobierno hova alguna de estas solicitudes, se encontró con que ni siquiera se dió curso a su petición.

Agréguese a esto una serie de atentados cometidos por los indígenas contra las vidas y haciendas de ciudadanos franceses, sin que una sola vez haya podido conseguir el residente general que las autoridades impusiesen a los autores de estos delitos el condigno castigo.

La última tentativa, por parte del gobierno francés, de resolver por la vía pacífica de las negociaciones la cuestión pendiente, ó mejor dicho, la serie de cuestiones, fué el envío a principios de Setiembre de M. Le Myre de Vilers, que por su anterior experiencia y conocimiento íntimo de todo lo relativo a Madagascar, donde había ejercido con gran aplauso el cargo de residente general, paróci la persona más indicada para informar al gobierno francés de la verdadera actitud de los hovas, así como del estado de inseguridad que, según su predecesor, ofrecía la isla para los colonos franceses.

M. Le Myre de Vilers no ha sido más afortunado que los residentes anteriores, y en virtud de las instrucciones terminantes que había recibido del gobierno francés, tan pronto hizo evacuar la capital a los colonos franceses y sus familias y supo que habían llegado con seguridad a la costa, dió un ultimatum, que ya sabía no había de producir efecto alguno, y terminó su misión en Madagascar.

Aunque no ofrece duda alguna que el gobierno obtendrá los recursos que ha pedido para hacer la guerra en Madagascar, recursos que ha fijado en 15.000 hombres y 65 millones de francos, las hostilidades no podrán comenzar hasta Abril ó Mayo, a causa de las condiciones del clima de Madagascar, mortífero para los europeos en esta época del año, sobre todo en la proximidad de la costa.

Desde el punto de vista internacional, Francia no teme ninguna dificultad, una vez que tanto Inglaterra como Alemania han reconocido explícitamente el protectorado de la República sobre Madagascar, con sus consecuencias. M. Hanotaux insistió con razón en esta última frase, si bien el *Standard* se apresura a advertir que el reconocimiento del protectorado no significa consentir en la anexión, que es el propósito que parece traslucirse por parte del gobierno francés como fin último de la campaña.

La opinión pública en general ha visto con relativa indiferencia el desarrollo de toda esta cuestión de Madagascar, lo cual explica la frialdad con que se ha recogido la noticia del grave paso dado por el gobierno.

Cuando empiecen las operaciones será otra cosa, y aun cuando no se duda que Francia vencerá a poca costa a los hovas, es indudable que los cuatro ó cinco meses que necesariamente han de transcurrir hasta que se realice la expedición, no serán desaprovechados por los isleños, que tienen todo ese tiempo para prepararse a resistir el avance de los franceses.

Motin en Puerto-Rico.

La Cámara de Comercio y el Centro de Detallistas de Puerto-Rico, habían acordado que los vellones americanos y mejicanos anteriores a 1885, no circularan.

Esto produjo un motin en los últimos días de Octubre, del cual dan cuenta en estos términos los periódicos de dicha isla que hoy hemos recibido:

Cuando empezó a circular el acuerdo de la Cámara y Centro de Detallistas, empezó también a hervir la caldera pública. Público y comercio pretendían despre-

nderse de los vellones, que hoy serían rechazados, ó admitidos por la mitad de su valor.

Y ese fué el origen del escándalo de anoche, que hacia recordar aquellos luctuosos días de las memorables tarifas.

Ante la resistencia de una parte del público de *La Mallorquina* que pagaba en la moneda fraccionada de vellones, sin querer admitir esa misma moneda, que hasta ayer representaba todo su valor, viendo que la discusión crecía y que las amenazas arreciaban, el dueño del café tuvo el buen acuerdo de cerrar las puertas de su establecimiento, evitando de este modo que se convirtiera el local en campo de agramante.

Casi al unísono se oyeron en la puerta de San Justo y en la calle de la Fortaleza, rugidos sordos.

Los vidrios de los faroles caían al suelo, crecía el vocerío y la imprecaación y la amenaza, y la Guardia civil y Orden público desplegaron en la calle, disolviendo los grupos y evitando con gran prudencia no excitar el ánimo de los exaltados.

En el barrio de la Marina, y muy especialmente en la calle de Tetuan, el escándalo revistió todas las proporciones de una batalla campal, y no podía ocurrir otra cosa allí donde las mujeres de vida airada y los hombres de escasa educación, se aglomern y formarían la masa compacta.

Los alborotadores desafiaron con altanería a la Guardia civil y al cuerpo de Orden público. La calle quedó completamente a oscuras; los grupos apedrearon a los guardias y éstos se vieron obligados a hacer algunos disparos que no tuvieron otra consecuencia que el dejar la calle despejada.

El general segundo cabo recorrió las calles de la capital con su Estado Mayor en el momento mismo en que arreciaba con más fuerza el peligro. Al pasar por la plaza de Armas oyéronse algunos silbidos, que, mezclados con rivas al canje y gritos de *abajo los monopolios!* salían de los distintos grupos, que fueron despejados en brevisimo tiempo por la fuerza de Orden público, al mando de D. Juan Madariaga, que secundaba con gran serenidad y valentía las disposiciones de su jefe, D. Eduardo Buios.

La plaza quedó desierta; el segundo cabo y su Estado Mayor siguieron recorriendo las calles, y en algunos sitios fueron vitoreados por una gran parte del pueblo, que sabe apreciar siempre las medidas y disposiciones, nunca violentas, de los jefes de nuestro ejército español.

El ayudante del capitán general D. Silverio Raposo, salió con la escolta, y su gallardía y valor fueron respetados.

También el señor secretario del gobierno general D. José García de la Concha, acompañado por el Sr. Serradante, recorrió las calles de la capital, contribuyendo en gran manera a que la excitación de una parte del pueblo recobrara la calma.

El señor gobernador general demostró anoche una vez más las grandes dotes que le adornan para vestir el uniforme de primera autoridad. Con gran talento y serenidad de ánimo, cuantas disposiciones transmitió a sus subordinados, tenían el efecto que se ansiaba.

Los señores jefes de la Guardia civil, cuyos nombres sentimos ignorar, secundaron, con el valor que tiene acreditado este benemérito cuerpo, las órdenes y deseos del gobernador segundo cabo, y todos, grandes y pequeños, jefes y soldados, bien merecen el *Viva la milicia española!* que grita la conciencia del noble Puerto-Rico.

Hubo varios contusos, algunos de importancia, debido más bien al atolondramiento con que huían por las calles al verse perseguidos por los guardias civiles y de Seguridad.

Fueron detenidas 13 personas en la capitania general, pendientes del correspondiente sumario.

Los detenidos fueron Dámaso Ferrer, Eduardo Cruz, Francisco González, Julia Díaz, Consuelo Rivera y Maximino Roldán, por alterar el orden público gritando *¡Abajo los vellones!* dentro de un coche a escape por las calles de esta capital; Andrés Búrgos, por tirar una piedra a un capitán de la Guardia civil; Jesús Lugo, por estar rompiendo faroles; Higinio García (a) *Mazantini*, por resistencia, insulto y agresión al guardia Antonio Quiroga y romper faroles; Nicanor Santos y Ceballos, por atropello a Luisa Aponte, causándole una herida.

Bando del gobernador general.

«Habiendo acudido a mi autoridad en consulta de si la moneda fraccionaria de peseta, americana y mejicana, anterior al año de 1885, que hace muchos años circula en la provincia, es moneda legal; considerando que el año de 1885 no se reselló esta moneda; que se encontraba agujereada sin distinción de sellos, con aprobación del gobierno supremo, se limitó la recogida a las pesetas y medios pesos, no pudiendo recogerse los vellones por no tener moneda similar para canjearlos, y también para evitar que la provincia se quedara sin numerarios para las pequeñas transacciones; vistos todos los antecedentes sobre el asunto, y a fin de que no se perjudique el comercio ni el público, y con objeto de que no se suspendan las pequeñas operaciones de comercio.

Vengo en disponer: Que los vellones americanos ó mejicanos, estén ó no agujereados, existentes en la circulación y anteriores al año de 1885, por haber quedado prohibida la importación por decreto gubernativo de Noviembre de 1885, son de circulación legal; pero a fin de evitar abusos, nadie queda obligado a recibir en pagos más del 2 por 100 de esta clase de moneda.

Al mismo tiempo recuerdo a todos los funcionarios de Hacienda el decreto gubernativo que prohíbe la introducción de esta moneda, proponiéndome castigar con todo

rigor a los que faltando a la ley se propongan en lo sucesivo importarla. Puerto-Rico 28 de Octubre de 1894.—Dabán.»

Bando del alcalde.

«Como resultado del decreto de esta fecha publicado por el excelentísimo señor gobernador general, a consecuencia de las consultas que se le han hecho, se hace saber al público que son de circulación legal los vellones de diez y cinco centavos, americanos y mejicanos, de fecha anterior al año de 1885, estén ó no agujereados. San Juan Puerto Rico 28 Octubre de 1894.—Angel Narajás.»

Aviso de los detallistas.

«En vista del decreto que publica el excelentísimo señor gobernador general disponiendo que los vellones americanos y mejicanos anteriores al año de 1885, estén ó no agujereados, son de circulación legal, la Cámara de Comercio y el Centro de Detallistas dejan sin efecto su acuerdo, prometiéndose cumplir en todas sus partes la disposición de la primera autoridad de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puerto Rico, Octubre 28 de 1894.—El presidente de la Cámara de Comercio, Alejandro Villar.—El presidente del Centro de Detallistas, Manuel Luña.»

El Cardenal Monescillo y la prensa.

Hemos visto una carta de persona que nos merece entero crédito, en que se asegura que no tienen el menor fundamento los comentarios que parte de la prensa ha hecho con motivo de algunas declaraciones del Cardenal Monescillo.

Este admira tanto como el que más las virtudes y el talento de S. M. la Reina, y se duele de que los que siempre le combatieron por considerarle liberal, quieran ahora tomar su nombre como bandera de combate en una lucha que sería el primero en reprobar el lustre purpurado.

Siendo Arzobispo de Valencia pasó muchas amarguras el Cardenal Monescillo a consecuencia de la guerra sin cuartel que le hacían los amigos del Sr. Nocedal, habiendo llegado estos a decir que *preferían un Obispo de levita a un Arzobispo de mandil.*

Hasta de mason llegaron a tacharle en aquella época los que ahora quieren explotar al virtuoso Cardenal para fines políticos. Esto es tanto más de censurar, cuanto que sabe todo el mundo que la preocupación constante del Arzobispo de Toledo ha sido siempre vivir completamente alejado de las luchas políticas; y por alejar la influencia malsana de la política, de los intereses de la Iglesia, es por lo que ha protestado de que carlistas ó mestizos, so pretexto de religiosidad, quieran explotar para fines personales la piedad del pueblo español.

En Toledo no hay la excitación que algunos periódicos suponen, ni en el palacio Arzobispal ejercen poca ni mucha influencia los partidarios de D. Carlos.

El respeto a los poderes constituidos es la predicación que a público y en privado hizo y hace el Cardenal Monescillo.

Este tiene muy gastadas las fuerzas físicas, pero las energías morales están en todo su vigor. Puede decirse que toda la vida del Sumo Cardenal está reconcentrada en la cabeza.

Está muy aliviado de la caída que sufrió hace pocos días, originada por falta de fuerzas físicas, para ir desde la mesa donde había comido al sillón donde suele descansar, los pocos días que abandona la cama.

En estos últimos meses llegó a estar muy vigoroso, tanto, que llegó a pasear algunos días más de una hora.

Para un anciano de más de ochenta años, con padecimientos físicos muy crónicos, no es preciso que ocurran conflictos de cierta clase para que su salud se resienta, pues la más pequeña alteración en el clima le causa impresión.

Lo más humanitario y cristiano sería dejar al venerable purpurado que pasara en paz los últimos días de su vida.

LOS CARLISTAS

Leemos en *El Globo*:

«Dijose ayer que los Sres. Llorens, marques de Vallecarrato y general carlista Berriz, proyectan ir a Toledo con el objeto de ver al Cardenal Monescillo.

Atribúyese a móviles políticos el viaje; pero más bien pudiera ser para fines piosos.

Los señores citados intervinieron, pocos días há, en un desafío, y es muy probable que quieran lavarse del pecado, reconciliándose con la Iglesia.»

LOS EXPLOSIVOS

El diputado conservador Sr. Osma, ha anunciado al ministro de Hacienda algunas preguntas sobre el concierto de los explosivos, que es posible haga en la sesión de esta tarde.

El impuesto sobre materias explosivas, produce solo anualmente 400.000 pesetas, cuando debiera producir tres ó cuatro millones, causando al Estado en los seis años porque se ha practicado el concierto, la pérdida de 15 ó 20 millones de pesetas.

Por lesion enorme se pretende ahora rescindir el concierto, diciendo con tal motivo *La Correspondencia*:

«Creemos que el ministro y las Cortes no pasarán por alto asunto tan importante, y si realmente resulta para el Erario la enorme lesión que denuncia *El Tiempo*, no faltará medio legal de subsanar las consecuencias; medio que de fijo ofrecerá la misma ley que mal interpretada haya conducido a la situación intolerable, que por ahora sólo en hipótesis admitimos.»

«Meeting» republicano.

Segun tenemos anunciado, esta noche, a las ocho, se celebrará en el teatro del Príncipe Alfonso el *meeting* republicano.

En dicho acto se tratará de la gestión y conducta política y administrativa seguida por los concejales, diputados provinciales y diputados a Cortes, en las corporaciones en que respectivamente han representado al partido republicano de Madrid.

Harán uso de la palabra únicamente los individuos que designe la mesa y los concejales, diputados provinciales y diputados a Cortes que la pidan antes de comenzar el *meeting*.

Por cierto, que en la reunión que anoche celebraron los centralistas, acordaron que los diputados del partido asistan al *meeting* del Príncipe Alfonso con el Sr. Salmeron a la cabeza.

ATENEO.

Apertura del curso.

Hoy, a las nueve de la noche, tendrá lugar en el Ateneo de Madrid la apertura del curso de 1894 a 95, leyendo el discurso inaugural el señor presidente del mismo, D. Segismundo Moret y Prendergast.

ACUÑACION LIBRE.

El Jurado inglés ha declarado estos últimos días que no hay responsabilidad, y que, por lo tanto, puede acuñarse libremente, en territorio británico, moneda española con el escudo y cuño isabelino, porque estas monedas no son del curso legal en España, con arreglo al decreto-ley de 19 de Octubre de 1868, y decreto de 28 de Febrero de 1887.

Pero es el caso que ese monedaje circula en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, por lo cual parece que no ha debido de eximirse de responsabilidad su acuñación libre, como negocio mercantil.

Después de la sesion.

Reliquias colombinas.

Ayer, terminada la sesion del Congreso, se reunieron con el señor presidente del Consejo, varios ministros, ocupándose del curso del debate político y de un telegrama recibido de Cádiz, referente a la traslación a Madrid de las reliquias colombinas.

Respecto al primer asunto, se cree probable que el Sr. Moret no rectifique, sin embargo de que el Sr. Sagasta le encargó ayer a última hora que no dejara de asistir a la sesion de esta tarde.

Sobre la traslación a Madrid de dichas reliquias, se acordó que por el ministerio de Fomento se facilitase a los marinos norteamericanos toda clase de facilidades para venir a Madrid custodiando aquellos objetos, que serán depositados en el Museo Nacional.

El embajador de Marruecos

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama de Mohamed Torres, participando que ha sido nombrado embajador del imperio marroquí en España, Abd-el-Rarimbuza, el cual irá inmediatamente a Fez a recibir órdenes para venir en seguida a Madrid.

Campaña moralizadora

Acercas de la campaña moralizadora telegrafian de Almería al *Heraldo*:

«Como consecuencia de la campaña del actual delegado de Hacienda en esta provincia, emprendida por su antecesor señor Soler, los tribunales de justicia entienden en diez distintos procesos: siete por malversación de fondos y tres por falsificación de recibos. Los alcances parece que ascienden a 100.000 pesetas.

En alguno de ellos parece que se ha dictado fallo administrativo por el centro competente.

También parece que se ha encontrado algún certificado falso en expediente de fallidos, teniendo noticias ya los tribunales.»

Los funerales de Alejandro III.

San Petersburgo 16 (5 tarde).—Ha llegado la embajada francesa que viene a asistir a los funerales del Emperador Alejandro III. El gran duque Wladimiro la aguardaba en la estación del ferrocarril, y manifestó la emoción y gratitud del Emperador Nicolás, ante las repetidas muestras de simpatía dadas por Francia.

Paris 16 (740 tarde).—Las exequias del Czar han sido fijadas para el lunes.

En la misma hora en que se verificaron en San Petersburgo, tendrá lugar en Paris una función religiosa en la que tomará parte el presidente de la República, acompañado de los ministros y miembros del cuerpo diplomático.

Tropas de infantería y Marina formarán

EDICION DE LA NOCHE.

SENADO

Abierta la sesión de hoy 17, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 17 á las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de Teverga, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Asuntos varios.

Los Sres. Llorens, Bengoechea, marqués de Lema, Suarez Inclán y Azcárate formulan ruegos y preguntas de escaso interés.

El Sr. Sanchiz pregunta las causas á que obedece el que el giro entre la Península y Filipinas esté á 44 por 100, y que quebrante tan enorme produce gravísimos perjuicios de todas clases á las familias de los jefes y oficiales del ejército, y desea conocer los remedios adoptados para poner coto al mal.

El señor ministro de Ultramar considera gravísima la cuestión, y por esto hay que tratarla con mucha prudencia y comedimiento, y que al gobierno le preocupa su solución.

Expresa elocuentemente las causas económicas y mercantiles que influyen en la elevación de los cambios, por las diferencias del valor de las monedas que circulan en los mercados de aquel archipiélago y la Península.

Cita ejemplos de los mercados en naciones tan ricas y mercantiles como Inglaterra y los Estados Unidos, con las subidas que tuvieron sus cambios por hechos análogos.

La Cámara, que se va animando, presta gran atención al Sr. Abarzuza.

Termina su discurso diciendo que el estudio la cuestión; pero que no puede anticipar hoy su solución, haciendo constar que no hay tal pérdida de 44 por 100, por que al negociarse por los banqueros españoles las letras giradas desde Filipinas, como aquí los cambios están bajos, el quebranto viene á la postre á resultar un 25 por 100.

El Sr. Becerra de Bengon interviene quejándose amargamente de los perjuicios enormes que sufren las familias no solo de los militares, sino de los empleados allí destinados.

El Presidente (Sr. Garnica), llama la atención de la irregularidad que tendría de extenderse los diputados en sus peroraciones, cuando solo se trata de una sencilla pregunta.

El Sr. Suarez Inclán: «Está dispuesta el señor ministro de Ultramar, ahora que se halla planteada la cuestión del canje de la moneda en Puerto-Rico, á hacer lo propio con la moneda mexicana de Filipinas?» Y si esto sucede, ¿piensa el gobierno poner allí en circulación la moneda nacional, ó crear otra nueva?

El señor ministro de Ultramar: Llevo ocho días en el ministerio, y en tan poco tiempo no es posible resolver problemas tan complejos.

Los Sres. Mariñ Sanchez y Calbeton piden la pronta resolución del canje de la moneda en Puerto Rico.

El Sr. Lastres interviene para que se cumpla lo legislado sobre la cuestión monetaria en Puerto-Rico.

A todas contesta el ministro usando un lenguaje juicioso y prudente.

Interpelación del Sr. Romero (La Cámara animadísima. En las tribunas bastante público, viéndose muchas damas.)

El Sr. Sagasta reanuda su discurso, diciendo que esta tarde va á variar de sistema de contestación al Sr. Romero, no hablando para nada del programa del partido liberal, pues éste es bien conocido.

Califica de fantasía la reunión que el señor Romero decía haber celebrado con varios ex-ministros, no para estudiar programa alguno, sino que conferencia con dichos señores solo para buscar la fórmula de conciliar puntos de vista distintos en cuestiones delicadas, y para sacar al partido liberal del conflicto que le había creado el partido conservador en la cuestión arancelaria, y que en la citada conferencia salió la fórmula de la tarifa autónoma.

La única dificultad con que ha tenido que luchar en la última crisis, es la de haber recurrido al patriotismo de todos para que entraran algunos ministros y retener la salida de otros. (Aprobacion.)

Defiende energicamente al Sr. Leon y Castillo del calificativo que el Sr. Romero Robledo le dirigió de que fuera embajador de Francia en el Sena ó, afirmando que el Sr. Leon y Castillo, lo que solo hizo fué defenderse de los cargos y responsabilidades, que quería arrojar sobre él el partido conservador, con motivo de las negociaciones entabladas en París para los tratados.

Se ocupa de las reformas del Sr. Maura, y del espíritu de patrióticas transacciones que su autor está dispuesto á realizar, siendo lamentable—dijo—que mientras el go-

EL CORREO.—Sábado 17 de Noviembre de 1894

SENADO

bierno así obra, se discute por los conservadores con vehemencia en España y Cuba.

Con gran elocuencia rechaza el que las reformas de Cuba sean contrarias á la unidad de la patria, diciendo: «No es verdad que en Cuba se haya gritado ¡viva Cuba libre!, ¡viva Maura! ¿A dónde se ha oído ese grito?»

Los Sres. Romero, Sanchiz y otros conservadores: Si se ha dado ese grito. (Grandes protestas en la mayoría.)

(El Sr. Sanchiz Guerra y otros diputados: ¡Falso! ¡Falso! ¡Ramores y protestas en los conservadores.)

El Sr. Sagasta (con gran energía): El nombre del Sr. Maura solo se ha asociado al grito de ¡Viva España! (muy bien, muy bien) y ahora este grito lo han lanzado muchos que nunca lo han proferido. (Grandes aplausos.)

Niega, bajo su palabra de honor, que él haya telegrafado al general Calleja, como repetidas veces ha dicho el Sr. Romero, y que no solo no telegrafó él, sino que le consta que tampoco los Sres. Gamazo y Maura, en el sentido que se ha expresado.

Rechaza que un gobierno puede hacerse responsable de los escritos de los periódicos, aunque éstos sean ministeriales, y por lo tanto, el texto de un periódico antillano no puede hacer fe.

El Sr. Sagasta termina asegurando que el programa del partido liberal se cumplirá, pese á quien pese. (Aplausos.)

El Sr. Maura comienza su discurso no extralimitándose de la saña y fereza con que el Sr. Romero Robledo le ataca, pues recuerda que allí cuando el Sr. Romero Robledo regresó al partido conservador de su peregrinación por otros campos, retaba á todos los hombres políticos á que se miraran en su espejo de fidelidad y consecuencia política. Desde entonces nada me extraña de lo que dijera el Sr. Romero Robledo. (Muy bien, muy bien.)

Por eso—añade el orador—he permanecido impávido ante las imputaciones falsas que me ha dirigido, como creerme en convivencia con elementos enemigos de la unidad de la patria.

Recuerda las reformas que el Sr. Romero acometió en la administración de la Gran Antilla desempeñando el ministerio de Ultramar, reformas muchas de las cuales llevaron á la isla de Cuba la más grande de las perturbaciones. Recuerda que el señor Romero Robledo dijo que no podía mantenerse el statu quo.

Que el cuando fué al ministerio se encontró con aquel desconcierto y desbarajuste, que todos los cubanos pedían á grito herido cesaran, y exclama que las reformas se hallaban iniciadas por el Sr. Romero, y que muchas de ellas manaban sangre y que á rotárase tienden sus reformas. (Muy bien, muy bien.)

Declara que él fué al ministerio de Ultramar libre de todo compromiso y guiado solo de un criterio neutral y patriótico, para no defraudar, por lo menos, á la confianza depositada en él por el jefe del partido liberal.

Y agrega que hoy no ha de hablar más de Cuba, y que pasaba á tratar otro asunto más liviano.

Esta es la continuada labor del Sr. Romero de que hablaban los Sres. Gamazo y Maura, en la crisis de Marzo, sin comprender el Sr. Romero de que el Sr. Gamazo, en una interrupción, afirmaba que la versión hecha de aquella crisis por el presidente del Consejo de ministros la hacia suya.

Rechaza la especie lanzada por el señor Romero de que él y el Sr. Gamazo abandonarían entonces el ministerio, por rehuir responsabilidad de algunos actos de gobierno, entre otros el tratado con Alemania. Esto sería hasta negarnos la hidalguía y nobleza que debe inspirar á los hombres de gobierno y de partido, y cuya ofensa el Sr. Gamazo dijo que la perdonaba.

El Sr. Romero pide permiso al Sr. Maura para interrumpirle, y dice que el señor Moret ayer declaró que se hacia responsable de los tratados.

El Sr. Maura recuerda que el señor Gamazo en su día aceptó la responsabilidad del tratado con Alemania, y termina rechazando energicamente la forma de rechazando fantástico del Sr. Romero, y el criterio de que él y el Sr. Gamazo no persigan más fines que el disfrute del poder. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Romero Robledo rectifica para declarar que en materia de consecuencia política, puede competir con todos los hombres del partido liberal. (Grandes risas.)

Dice que el Sr. Gamazo formó parte de los tercios navarros, que era un grupo disidente del partido liberal, y que antes habia apoyado á los conservadores.

Añade que es más consecuente en política que el Sr. Sagasta, que el Sr. Lopez Dominguez y que el Sr. Abarzuza, que habia abandonado la República para caer sobre una cartera. (Fuertes ruidos.)

Los únicos hombres importantes—dice—del partido liberal que han sido consecuentes, son el Sr. Pasquin y el ministro de Hacienda, que es sobrino de su tío. (Rumores.)

Defiende despues las reformas administrativas que planteó en Cuba cuando fué ministro de Ultramar.

Habla de la Cámara única, y dice que el Sr. Becerra considera esta reforma como un peligro nacional.

Alude al Sr. Canalejas para que declare si el Sr. Puigcerver representa en el gobierno á los elementos democráticos de la mayoría. (El Sr. Canalejas pide la palabra.)

Hace algunas consideraciones sobre la última crisis y sobre gritos subversivos en Cuba, y termina su rectificación.

Se levanta la sesión á las siete.

Zola y la paz universal. Un banquete.

Los periódicos italianos publican algunas noticias sobre el banquete con que fué obsequiado Zola en Roma por la asociación de la prensa italiana.

El banquete se celebró en la hermosa sala de estatuas del Hotel de Roma, y asistieron más de cien conmensales.

EL CORREO.—Sábado 17 de Noviembre de 1894

EL «ALFONSO XIII».

A consecuencia de una colision entre dos vapores franceses en el antepuerto del Havre, se ha ido á pique uno de ellos, perteneciente á la Compañía des Chargeurs réunis, quedando obstruida la salida del dock para buques de gran porte.

Este accidente será causa probablemente de que el vapor-correo Alfonso XIII, de la Compañía Trasatlántica, que á la sazón se encuentra en aquel puerto, y del cual debía haber zarpado ayer, tenga que demorar algun día su salida de Santander, fijada para el 20.

El canje de la moneda en Puerto-Rico.

La Junta de la moneda ha remitido su informe al señor ministro de Hacienda sobre el canje de la moneda en Puerto Rico.

Tres soluciones se proponen en el citado informe: la de que se haga en oro, en moneda de plata española del cuño nacional ó en billetes, aplazándose esta operacion hasta conocer el total de la moneda circulante, adoptándose, al llegar este caso, la solución que se estime más beneficiosa de las tres referidas.

No hay suspension en el pago de la Deuda.

Esté completamente seguro nuestro colega La Epoca de que dijimos la verdad al asegurar que la direccion de la Deuda tenia remitidas el día 12 al Banco de España las facturas de intereses del 4 por 100 hasta el número 2.575. Si la Caja del Banco no tenia el día 15 orden de pago más que hasta el número 2.450, sería porque las restantes se hallarian en alguna otra de las oficinas de aquel establecimiento.

Si La Epoca á pesar de esta nueva afirmación nuestra, tiene todavía alguna duda, puede ver los libros de registro de la direccion, que está le exhibirá con mucho gusto.

Vapor-correo.

Dakar 17 (140 t.)—Ayer salió de este puerto para el de Las Palmas (Gran Canaria) el vapor-correo Larache, de la Compañía Trasatlántica.

Voladura de una balandra.

Se ha realizado sin novedad la voladura de la balandra encallada en el canal, quedando espedito el paso.

El crucero americano Detroit, que ha traído los restos de Colón, continúa siendo muy visitado.—Mencheta.

Evolucion política.

Esta tarde hemos oído con gran insistencia en el Ayuntamiento que dos concejales republicanos pensaban hacer declaraciones en sentido monárquico, ingresando en el partido liberal.

Tambien tenemos noticias de que ingresarán en el partido liberal otros dos concejales pertenecientes á otra minoría del Ayuntamiento.

BALANCE DEL DIA

Hoy ha celebrado sesión el Senado, pero ha sido tan breve, que á las tres y media ya se habia levantado por falta de asuntos.

Annque los hubiera habido, sin embargo, es bien seguro que habria ocurrido lo mismo, porque siempre que en una Cámara hay asuntos de atraccion, ésta Cámara hace emudecer á la otra.

Ayer el elocente discurso del Sr. Moret en el Congreso dejó los ánimos preparados para que hoy se redoblara la expectacion, y, en efecto, la concurrencia de gente política ha sido tan extraordinaria, que los rezagados han tenido que oír la sesión de pie, por la dificultad de encontrar un asiento vacío.

Pero no ha sido perdida del todo la incomodidad, ni han debido salir hoy desconcentrados los concurrentes á las tribunas, porque, incluso el incidente de primera hora sobre crisis monetaria en Filipinas y Puerto-Rico, ha podido oírse sin fastidio hasta por los más profanos.

EL CORREO.—Sábado 17 de Noviembre de 1894

EL TIEMPO.

El señor ministro de Ultramar ha empleado el lenguaje circunspeto que cuadra á un hombre juicioso, y bien á las claras ha demostrado que la cuestión del canje de la moneda no puede resolverse sin un estudio previo y muy concienzudo.

Cerca de las cinco se entra en el orden del día, concluyendo el Sr. Sagasta el discurso que ayer dejó interrumpido por haber trascurrido las horas de reglamento.

El presidente del Consejo ha esclarecido en su discurso algunos detalles de la última crisis; como era justo ha defendido á nuestro digno embajador en París de ciertas imputaciones del Sr. Romero Robledo, y tambien se ha creído justamente en la necesidad de defender al general Calleja.

Esta parte, singularmente celizada con la cuestión cubana en general, ha resultado muy elocente, habiendo tenido el presidente rasgos de sus mejores días.

La mayoría ha aplaudido con gran sinceridad.

Al levantarse el Sr. Maura, el avance de impresiones que se comunican confidencialmente á diputados y senadores, produce una atmósfera de mucha expectacion. Los conservadores esperan que haya rozamientos con el Sr. Moret.

Pero se han equivocado, porque el señor Maura—que por cierto ha pronunciado un discurso inspirado en una gran dignidad y todo él saturado en una gran elocuencia, se limitó á explicar las causas de haber presentado las reformas de Ultramar, y á demostrar que el Sr. Gamazo no habia nunca rehusado la responsabilidad del tratado con Alemania, ni ninguna otra responsabilidad de las que le incumbian como ministro de la Corona y como miembro de los gabinetes á que ha pertenecido.

Este discurso, aplaudido por la mayoría tuvo algunas frases aceradas para el señor Romero Robledo, que dieron ocasion á que éste se defendiera elocuentemente en su rectificación, insistiendo en que se han dado gritos peligrosos en la isla de Cuba.

Y tambien ha vuelto á repetir su tema, desplegando toda clase de habilidades, de que los demócratas no están bien representados en el gobierno.

Y en este punto se levantó la sesión.

Bolsa.

NOTIZACION OFICIAL DEL 17 NOVIEMBRE 1894 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios

Table with 4 columns: Description, Día 16, Día 17, Diferencia. Includes items like 4 0/0 perpét. int. c., 4 0/0 perp. ext. c., Billetes Cuba 1886, Banco de España, Banco Hipotecario, etc.

Cambios sobre el extranjero. París, Londres, etc.

Partis 17 (12'05 t.), 4 por 100 exterior, 72'75. Londres 17 (1'00 t.), 4 por 100 exterior, 73'13.

Premio del oro: 900 por 100. Aspecto de la Bolsa.

Los valores, cuyos cupones se pagan en el extranjero; esto es, los billetes de Cuba y la Deuda exterior han seguido en descenso bastante acentuado.

En correlacion con este rumbo del mercado parecía ventajosa, esto es, el beneficio de los francos ha descendido cerca de un entero más, pues se ha cotizado de 11 por 100 á 10'80; y las libras en cheques sobre Londres de 27'88 á 27'82 pesetas una; y en letras á sesenta días vista á 27'72.

En contraposición la Deuda interior y la amortizable han estado sostenidas y han adquirido alguna mejora sobre los cambios de ayer.

El 4 por 100 interior al contado se ha cotizado á 72'80 y 95 en partida; á fin de mes, 72'90 y 72'95; y á fin del próximo á 73'35 y 33.

La baja del 4 por 100 exterior viene á ser la siguiente: ayer quedó á 81 por 100, y esta tarde cierra en operaciones al contado á 81'25, habiendo tenido antes cambios de 80'60 á 30, y á fin de mes á 80'40 y 80'20.

Los billetes de Cuba de 1886 quedaron ayer á 110 por 100; hoy se han cotizado desde 109'30 á 108 por 100, terminando á 107'25, pero quedando despues dinero á 108'50.

De 1890 quedaron en la anterior cotización á 98'30, y esta tarde se han convenido cambios desde 97 por 100 á 96'50. Las acciones del Banco de España á 388'50 y 388 por 100. Las de Tabacos á 173'75.

Despues de la Bolsa. Después de las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 73 por 100; fin del próximo, 73'65. (DE LA AGENCIA FABRA.)

Partis 16.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 72'75; 3 por 100 francés, 102'60.

EL TIEMPO.

Instituto Central Meteorológico. Noviembre 17 (5 tarde).

La borrasca que se aproximaba por el Atlántico pasó anoche al N. de las Azores y parece dirigirse al Nordeste. En Irlanda vuelve á bajar el barómetro (749) con lluvia, Suroeste fresco y mar gruesa.

En la meseta central de España se ha formado un pequeño anticiclón. En Galicia hay vientos frescos del Sur, precursores de la borrasca mencionada. En el Medi-

EL CORREO.—Sábado 17 de Noviembre de 1894

EL TIEMPO.

terráneo se desvaneció el secundario de ayer que ha producido lluvias abundantes.

El centro de Europa es ocupado por un anticiclón que se extiende hasta Grecia. La temperatura máxima ayer fue de 19° en Granada.

Los vientos empezaron á ser rípidos. He aquí las mínimas de hoy: Sevilla, 8° bajo 0. Segovia, 4° id. Burgos y Valladolid, 3° id. Salamanca y Teruel, 2° id. En Madrid el día ha sido de invierno, claro y despejado, de viento flojo variable. La temperatura máxima llegó á 9'8, y la mínima á 1'0.

Es probable que continúe el buen tiempo frío.

El director, Arciniegas.

Venta de fincas al contado y á plazos.

Subasta pública. Tendrá lugar en el Banco Hipotecario, en Madrid, y en provincias en casa de los respectivos comisionados, el 20 de cada mes, á las tres de la tarde.

Las condiciones y pormenores estarán de manifiesto en dichos puntos, donde se facilitarán relaciones de todas las fincas de esta y de las demás provincias.

CHAMADA.

En la calle de tres cuarta (que hombre de talento fué) las obras del cuatro prima por casi nada, compra. Conozco un primo tres cuatro, músico de corazón, que gana muchos aplausos cuando toca el violon.

Prima dice el carretero, es la tercera una flor, prima cuatro en la buraja y no soy todo, lector. L. FERNANDEZ RODRIGUEZ (La solución mañana.) Solución á la charada de ayer. RO SA LES.

LA MESA DE FORNOS.

Comida del 18 de Noviembre. Cubierto de 5 pesetas.

Puré de cangrejos. Salmon á la parilla, salsa remolada. Rumsteak á la financiera. Coliflor á la parmesana. Calandrias en costron. Dulce y cajita de Chantilly.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Roman y San Máximo.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—14 de abono.—Turno 2.º par.—A las 8 1/2.—El barbero de Sevilla. Comedia.—2.º serie.—A las 8 1/2.—El sombrero de paja.—Servicio obligatorio. A las 4 1/2.—Secretaría particular.—Servicio obligatorio.

Zaruela.—A las 8 3/4.—El ángel guardián. A las 1 1/2.—Miss Helyett. Princesa.—30 de abono.—Turno par.—A las 8 1/2.—Mariana. A las 4 1/2.—T. impar.—La Dolores.—Misma cara.

Lara.—3.º serie.—Turno 1.º par.—A las 8 1/2.—El vitriolo y los adivinadores monsieur Alban y Mlle. Stella. A las 9 1/2.—La careta verde.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—La Boronda. A las 4 1/2.—T. 1.º par.—El sombrero de copa (tres actos).—Los adivinadores monsieur Alban y Mlle. Stella.

Apolo.—A las 8 1/2.—Los dineros del sacristan.—A las 9 3/4.—Chateau Margaux.—A las 12.—La verbena de la Paloma ó el boticario y las chulapas y célos mal reprimidos. A las 4 1/2.—El capitán «Mefistófeles».—El plato del día.—La verbena de la Paloma.

Novedades.—A las 8 1/2.—El ciudadano Simon. A las 4 1/2.—El Trovador. Gran teatro de Parish.—A las 8 1/2.—Nina.—Los célebres Gounod.—Zaragüeta. A las 4 1/2.—Deuda de sangre.—Los célebres Gounod.—Mamzelle Nitouche. Eslava.—A las 8 1/2.—El monaquillo.—A las 9 1/2.—Los africanistas.—A las 103 4.—El moro Maza.—A las 11 3/4.—El tambor de granaderos. A las 4 1/2.—Los africanistas.—El moro Maza.—El monaquillo.

Martin.—51.º de abono.—Turno impar. A las 8 1/2.—Madrid, Zaragoza, Alicante.—A las 9 1/2.—Caiga el que caiga.—A las 10 1/2.—El señor presidente.—A las 11 1/2.—Calar un novio. A las 4 1/2.—Madrid, Zaragoza, Alicante.—Matrimonio civil (dos actos).—Caiga el que caiga.

Príncipe Alfonso.—A las 8 1/2.—Luis Candelas ó los bandidos de Madrid. A las 4 1/2.—El campanero de San Pablo. Roman.—A las 8 1/2.—De P. P. y W.—A las 9 1/2.—El tío Morrison ó la caja de sorpresas.—A las 10 1/2.—Un punto flipino.—A las 11 3/4.—De P. P. y W.—A las 4.—Lucifer.—A las 5.—El tío Morrison.—A las 6.—Siluetas madrileñas.—A las 7.—Los puritanos.

Jai-Alai.—A las 3.—Gran partido entre Sarasia y Pedrés, contra Lasarte, Urbieta y Avestarán.

Gran Circo de Colon.—A las 4 1/2 y 8 1/2.—Dos grandes funciones por la compañía acrobática, gimnástica y cómica.—Butaca con entrada, una peseta.—Entrada general, 40 centimos.

Jardin del Buen Retiro.—A las 3.—Regalos á los niños.—Grandes juegos de prestidigitación en el teatro por el profesor Sr. Stenon y los célebres negros clowns musicales Kanaks. La banda del regimiento de San Fernando.—Entrada al Jardin y al teatro, una peseta.—Los niños menores de ocho años no pagan entrada.

Madrid. IMPRENTA DE FORTANET, LIBRETA, 19.

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER
ES EL GRAN
Depurativo de la Sangre,
Tónico Nervino y Corroborante.



Ataca y echa todos los humores, cura las erupciones cutáneas, devuelve la vitalidad perdida, y elimina todo germen de enfermedad. Aquellos que padecen de indigestión, debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas a los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de la dulzura de la vida.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893

Preparada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

SEELAND

Este reloj muy conocido por sus admirables condiciones de marcha y precisión en la hora, sigue vendiéndose en los Grandes Almacenes y Fábricas de Relojes de

J. G. GIROD
POSTAS, 25 Y 27

PRECIOS
Relojes de acero en pesetas 55, 60, 75 y más.
— de plata en — 75, 90, 125
— de oro desde — 225 á 780

LINIMENTO GENEAU

40 Años de Exito

No mas FUEGO
No mas Peladuras



Este TOPICO reemplazando el Fuego sin dolor ni caída del pelo, cura rápida y segura las Golejas, Separa-vanes, Sobrehuascas, Torceduras, etc., etc. Revulsivo y resolutivo inmejorable en las ginecías y males de ginecía.

En las Farmacias y Droguerías

ANUARIO DEL COMERCIO

Directo de las 400 000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal. — Décimasesta edición, 1894 (Bailly-Baillière). Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas, 1881, y de Barcelona, 1888, y con medalla de Plata en la de París, 1889. — Reconocido de utilidad pública por reales órdenes. — Obra útil e indispensable para todos. — Evita pérdida de tiempo. — Tesoro para la propaganda industrial y comercial. — Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartados en tela de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende:

- 1.ª Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.ª Parte de Madrid por apellidos, profesiones, comercio e industria y calles.—3.ª España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas y lugares, incluyen en cada uno: 1.ª una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carteras, estaciones de ferrocarriles, telegrafos, ferías, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.ª la parte oficial, y 3.ª las profesiones, comercio e industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.
- 4.ª Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.ª Cuba y Puerto-Rico, con sus Aranceles, Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio e industria.—6.ª Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central: Costa-Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana. — América del Norte: México. — América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, con sus Aranceles, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao, con sus Aranceles.—7.ª Reino de Portugal y sus colonias.—8.ª Sección de anuncios.—9.ª Sección de anuncios con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.

Precio: 25 pesetas en España y 50 francos en toda América. Se halla de venta en la Librería Editorial de BAILLY-BAILLIÈRE Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales de mundo.

SEÑORES ANUNCIANTES

La Agencia de Publicidad de Emilio Cortés (Desengaño, 23, pral.), es la que verdaderamente hace más ventajosa a sus clientes y la que cuenta con combinaciones más ventajosas, que se remiten a quien las pida.

Las muchísimas órdenes con que honran esta casa todos los días los señores anunciantes, es la mejor prueba de nuestro cumplimiento.

MALA SOMBRA

HISTORIA DE UN NIÑO PERDIDO

por
PONSON DU TERRAIL

Pero ya que no podía ser su esposo, el príncipe quería ser el amigo de la joven; y para ser su amigo, era preciso convertirse en protector del pobre artista, que luchaba contra el infortunio y la oscuridad.

Por una casualidad inexplicable, cuando el príncipe llegó al Casino, varios concurrentes discutían calurosamente sobre bellas artes.

Se apresuró a tomar parte en la discusión.

Según unos, el arte estaba en completa decadencia; ningún salón estuviera tan escaso de obras de arte como el último.

En opinión de otros, por el contrario, nunca París había contado en su seno tantos artistas del porvenir.

—Señores—dijo el príncipe—alguno de vosotros conoce a un pobre escultor llamado Godofredo?

Nadie contestó.

Únicamente un joven, el vizconde S..., dijo:

—Creo que un grupo que he visto hace pocos días en casa de Lusse estaba firmado con ese nombre. Era una pequeña obra de arte. He ofrecido diez luises por ella, pero no me la quisieron dar en ese precio.

—Si alguno de ustedes quiere dar mañana un pasco matinal, ítemos a visitar el taller del artista.

—¿Os interesa por él?

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA)

EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL

DEL
MARCA CONCEDIDA

PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO

VINO EN SU			Aguardiente estilo Charente.	Peso aproximado Kilos
2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO		
Barrica de 225 litros con doble envase.....	250	280	350	300
Barril de 100 id. id.	110	130	160	140
Id. de 75 id. id.	85	100	120	112
Id. de 50 id. id.	60	70	85	80
Id. de 25 id. id.	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.....	25	25	36	25
Id. id. 12.....	12	12	18	12
Id. id. 25 medias botellas.....	12	12	18	12
Id. id. 6 botellas.....	12	12	18	12

Pedidos. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava) Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero ó al apoderado de la casa en Madrid D. Emilio Domínguez y Pérez, Ouesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

DEPOSITOS EN ESPAÑA

Alicante: D. José Torras y Kerp, calle de San Francisco, 74.
Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
Aloy: D. Vicente Igual, Vall, 2.
Avala: Sres. Alvarez y Garcinuño, Plaza del Alcazar, 24.
Barcelona: D. Ana Guimerá, viuda de Ferrando, calle de Junqueras, 5, tercero.
Bilbao: D. Teodoro H. de Maruri, Estufa, 3.
Burgos: D. Adolfo Mazon, Lalm-Calvo, 2 y 4.
Cáceres: D. Antonio Lozano, Pintores, 4.
Cádiz: D. Nicolás García España, plaza del Palillero, «Nueva Hispania».
Cartagena: Sres. Alfonso Victoria é hijo, Puerta de Murcia, 37.
Ciudad-Real: D. Diego Pizarroso, calle de la Paloma, 15, Hotel Pizarroso.
Córdoba: D. Pedro Dorronsoro, Paraíso, 14.
Coruña: D. Jorge Navarro, Santa Catalina, 1.
Idem: D. Felipe Martínez Muñoz, Real, 58.
Gijón: D. José García, Bosquet, Corrida, 3.
Granada: Sres. Cubillo Hermanos, Hotel Ingles, San Matías, 2.
Huelva: D. Jorge Pérez, Concepción, 12.
Huesca: D. Juan Atarés, Coto bajo, 10.
Jaén: D. Manuel Sanchez Padilla, Maestra Baja, 37.
Jerez de la Frontera: D. Francisco Cala Gamboa, plaza de Ponce de Leon, núm. 1.
Linares: D. Manuel Paso Rubio, «La Verdadera», Pasaje del Comercio, 3.
Logroño: D. Mariano Lucia, Portales, 86.
Idem: D. Rufino Perez, San Blas, 3.
Madrid: Sres. Baldomero y Honorio, «High Life», Sevilla, 14.
Málaga: D. Leovigildo García Fernández, Meson de Vélez, 1.
Murcia: D. Patricio Seiquer.
Oviedo: Sres. Viuda é Hijos de G. Mori.
Palencia: D. Isidoro de Fuentes, Gran Hotel Continental, Barrionuevo, 14 y 16.

PRECIOS EN ESTOS DEPOSITOS

Caja con 25 botellas de vino en su 4.º año.....	Pesetas. 66
Id. 12 id. id.	30
Una botella id. id.	250
Caja con 25 medias botellas de vino en su 4.º año.....	36
Una media botella de vino en su 4.º año.....	150
Una botella de aguardiente elaborado al estilo de la Charente.....	4

Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino.

Todos los envases se envían precintados.

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0'25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y cajas.

No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS

(SOCIEDAD ANONIMA)

TARIFAS DE PRECIOS DE SUSCRICION AL AÑO

	PENETAS
Por una estacion particular.....	300
Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estacion de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un ídem para comunicar solo con el aparato principal.....	71
Por un ídem para comunicar solo con la Central y un conmutador.....	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	630
Por cada otra direccion.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra direccion.....	2
Por un timbre.....	10

Contribucion Industrial y de Comercio

CONTIENE
EL REGLAMENTO Y TARIFAS
aprobados por Real Decreto 11 de Abril de 1893
Concordado y anotado profesamente y seguido

de un minucioso Repertorio Alfabético de todas las industrias, oficios y profesiones incluidos en las Tarifas, POR

D. Leon Medina y D. Manuel Marañon
ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID

Precio de esta obra: 2 pesetas en Madrid y 2'50 en provincias. Se vende en las principales librerías y en la Administracion de este periódico.

PROFESOR A DOMICILIO
El reputado profesor D. Eugenio Lechuga, se encarga de dar lecciones á domicilio de primera enseñanza, por módico precio.
SANTA ISABEL, 40, 2.º

SORDERA

zumbidos, etc. — El A. A. Numbert cura las sorderas y los síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos, se pulsa el eumen y restablece la audición. 4 años, boticas, Hortaleza, 110, y M. García, Progreso, gratis. Consultas al INSTITUTO AUDET, Madrid, Mod. rno, Madrid.

2-SAUCO-2

Quien use para guisar Cok ó piedra ó oncatón. Debe ensuguida probar Para poder comparar El carbon Antracolita.

COLOCANDO

sobre la muñeca izquierda el cuando sebrifugo americano de Dias, se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, cianias y quartanas. Cura misma mo la fiebre amarilla, si se siguen las instrucciones del prospecto. Debe ensuguida probar. Se trasladan á América y Oceanía. Remedio seguro. Venidas 3 pias. en todas las principales farmacias y droguerías. Descuentos al por mayor en Madrid, Compañía Ibero-Americana, Prec. de la Heredia, Rúa, 45, que remite la bida á correo visito u solo cuando, enviando su importe, ranqueo para recibirle certifi-

VICHY

son las PASTILLAS VICHY-ETAT

en cajas metálicas selladas EXIGIR LA MARCA DEL ESTADO DE VENTA en las buenas Farmacias.

ESTACION de los BAÑOS 15 de Mayo — 30 de Setiembre

QUINTOS

La Sociedad Mompó, hermanos y Comp.ª cura con dinero, redimiendo á metálico ó entregando quinientas pesetas.

Por pesetas SETECIENTAS para la Península, CIENTO VENTICINCO para Ultramar, quedarán libres. Garantía á satisfacción completa.

Oficinas: Calle Muñoz, núm. 3, junto el parador Muñoz.

Nota importante

Observe el público es nuestra Sociedad la que, tanto para la Península como para Ultramar cumple en absoluto con la redención á metálico ó entrega de mil quinientas pesetas.

J. BOULET y Cia S^{ra}

Hermann-Lachapelle

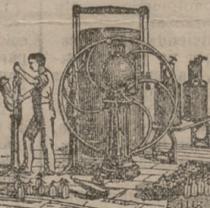
31, 33, Rue Boinod, á Paris

Cruz de la Legion de Honor, 1888.

2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, on la Exposición de Barcelona, 1888, 4 Medallas de Oro Expos. Univ. Paris 1889.

APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricación de Bebidas gaseosas SODA-WATER — VINOS ESPUMOSOS



Manual del Fabricante de Bebidas gaseosas. Precio 6 fr. Envíanselo franco los Prospectos detallados.

CASA EN VENTA

CALLE PARTICULAR, 6 (Junto á la iglesia de Chamberí)

Darán razon, calle de Limon, número 13, bajo

Se vende por mayor en la Administracion de este periódico, SAN MARCOS, 30, 32 y 34, para envolver.

—Me han asegurado que es un joven de mucho talento.

—¿Quién?

—Un buen hombre que se dedica á la compra-venta de esculturas y cuadros—contestó con indiferencia el príncipe.

Después añadió:

—Me dedico á reclutar una legión de artistas. He adquirido una gran extension de terreno en lo alto de los Campos Eliseos, y quiero levantar allí un pequeño templo al arte.

—Una bagatela que os costará unos cuantos millones, ¿no es verdad?—dijo sonriéndose el vizconde de S....

—Tal vez—contestó sencillamente el príncipe.—Con que.... ¿quién me acompaña mañana?

—Yo—contestó el vizconde.

—Muy bien.

—¿A qué hora salimos?

—De siete á ocho irá á buscaros. Continúa viviendo en el entresuelo de la calle de Helver?

—Sí.

—Mañana á las siete irá á buscaros.

Y el príncipe, despues de dar esta cita, habló de varias cosas indiferentes.

CAPITULO XXXI.

Como ya sabemos, Mala Sombra habitaba en Anteuil.

A aquel lugar se había retirado el antiguo criado de la condesa de Neuville, cuando ésta, á quien se hacía pasar por loca, fué encerrada en el manicomio de Auxerre.

El viejo Antonio poseía algunos ahorros hechos á fuerza de economías, y además había tenido una pequeña herencia, con todo lo cual compró una casa hacia siete u ocho años.

Cuando la condesa se evadió de la casa de locos, ayudada de Bastinguette, fué á refugiarse á casa de su fiol Antonio y allí permaneció oculta durante muchas semanas.

Abriaba entonces el temor de que se la buscara y se la condujera nuevamente al manicomio.

Pero los locos no son criminales y cuando no alteran la tranquilidad pública, las autoridades no ponen gran empeño en buscarlos y detenerlos.

La condesa, pues, vivía en Anteuil con su hijo; era pobre, pero se conceptuaba feliz despues de la vida de tormentos y sinsabores que hasta entonces arrastrara.

Mala Sombra trabajaba sin cesar, con la tenacidad propia del artista que comprende su valer y tiene fe en el porvenir.

No había querido separarse de su amigo el Gorgojo; éste le prometió trabajar, buscar un empleo y no ser gravoso á nadie.

Desde hacia dos años que estaban juntos la madre y el hijo, el marsellés probó los buenos descos que le animaban; llegó á obtener diez empleos; pero no le fué posible conservarlos.

Un día no pudo menos de exclamar, hablando con su amigo:

—¿Quién realmente debe llamarse Mala Sombra soy yo.

A lo cual Mala Sombra contestó:

—Y además careces de afición al trabajo. El jobado había vuelto á su estudio.

Bastinguette y el matrimonio Coqueluche iban con frecuencia á visitar á Mala Sombra y á su madre.

Siempre que se reunían, el joven veía rodar dos gruesas lágrimas por las mejillas de su adorada.

Pero el artista era inflexible.

Un día había dicho á Bastinguette:

—Te he jurado que jamás amaré á otra mujer más que á ti; pero no serás mi esposa mientras yo no llegue á ser un artista notable y tenga que luchar con la miseria. Hasta entonces no esperes que varíe de modo de pensar.

Mientras tanto, la linda Bastinguette hacía en favor de Mala Sombra cuanto le era posible.

Había conseguido que un comerciante de cuadros le encargase algunos trabajos; ella era quien los pagaba, pero esto lo llevaba á cabo indirectamente y poco á poco, porque si Mala Sombra sospechaba la verdad, todo estaba perdido.

La mañana en que vimos á Bastinguette descender en coche por la avenida de la Emperatriz, en compañía del matrimonio Coqueluche, despues de citar para la noche al príncipe Marapouloff, iba precisamente á Anteuil.

La casa del viejo Antonio tenía un pequeño jardín.

Bastinguette encontró á la condesa sentada bajo un árbol, cosiendo, y á Mala Sombra trabajando en su taller.

—Vengo á almorzar con vosotros—le dijo alegremente—y os traigo á mis buenos tios.

Mala Sombra abrazó á su antiguo patron. La señora Coqueluche mientras tanto, se ocupaba en recoger de los cajones del coche una porcion de vitualias; lengua, jamon, foie-gras.

Esto era lo único que le estaba permitido á Bastinguette.

Cuando la jobza se acercó á Mala Sombra lo vió cobijado y pensativo.

—¿Qué tienes?—le preguntó.

—Tengo miedo.....

—¿Miedo tú, que acabas de hacer una verdadera obra de arte?....

—Tengo la evidencia de que es así—replicó con acento de profunda convicción.

—Entonces, ¿por qué tienes miedo?—le preguntó—exclamó suspirando.

Bastinguette le cogió la cabeza con las dos manos y le dió un beso en la frente.

—¿No soy yo tu buena estrella?—le preguntó.

—Sí, pero....

—Ya sé lo que vas á decirme: ¡el hombre del perro negro!....

—¡Siempre! ¡Y tú te obstinas en no creerme?—

—Sí.

Cuando estaba hablando entró el Gorgojo.

—Os equivocais, señorita—dijo á la diva.—¿Tambien vos le habeis visto?—preguntó Bastinguette riéndose.

—Sí.

—¿Dónde? ¿Cuándo?

—El día en que despertamos en medio del bosque, cuando creíamos estar en Coulanges.

Bastinguette hizo un ligero movimiento de hombros.

—Pues bien—dijo—yo no solo no creo en el hombre del perro negro, sino que voy á hacer un vaticinio.

—Veamos—exclamó el marsellés.—Tu grupo será desde luego recibido por el jurado.

—Bueno. ¿Y despues?—

—Algun aficionado inteligente, algun gran señor artista lo cubrirá de oro.

—¿Dios te oiga!—murmuró Mala Sombra.

CAPITULO XXXII.

Bastinguette pasó el día con Mala Sombra y su madre.

Por la noche regresó á Paris, con objeto de ser puntual á la cita que dió al príncipe Marapouloff.

Ya sabemos el resultado que obtuvo.

Mala Sombra se retiró temprano á descansar.

Como la mayor parte de los artistas laboriosos, el joven se levantaba muy temprano y trabajaba durante todo el día, así es que por la noche le rendía el cansancio.

Se acostó, pues, lleno de esperanzas para el porvenir y soñando en grandes triunfos. Siempre que Bastinguette iba á visitarle, le daba ánimos para luchar con valor.